

# Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina

por **Eleonor Faur** | IDAES-Universidad Nacional de San Martín | eleonorf@gmail.com

## Introducción

Hoy a los niños –¡a los niños!–, en la escuela se les enseña esto: que el sexo cada uno lo puede elegir. ¿Y por qué enseñan esto? (...) Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes. Esto es terrible.

–Papa Francisco, 2016

En 2004, cuando Jorge Bergoglio era Cardenal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), un puñado de legisladores impulsó la Ley de Educación Sexual (ESI) en esta capital. Desde la Catedral, Bergoglio calificó el proyecto como una iniciativa “más fascista que la que podría hacer Goebbels”.<sup>1</sup> Cuestionó el uso del término “género” y la intromisión estatal en contenidos reservados a “los padres”. El proyecto naufragó. Dos años después se aprobaron leyes de educación sexual integral (ESI) en la CABA y en el ámbito nacional. ¿Cómo se logró este avance y qué ocurrió después?

En este artículo, analizo dos etapas principales de la ofensiva anti-ESI. La primera abarca el período de institucionalización de la política pública (2004 a 2015). La segunda se activa tras el debate de la legalización del aborto en el Parlamento nacional y el posterior intento de modificar la ley de ESI (2018). Si bien la noción de “ideología de género” y muchos de los conceptos de la ofensiva conservadora estuvieron presentes en ambos períodos, en 2018 proliferaron nuevas actorías, estrategias y escenarios de acción.

Toda política estatal se produce dentro de determinada “estructura de arenas”, en la cual participan y se “interpenetran” diferentes actores

estatales y de la sociedad civil (Oszlak y O’Donnell 1981). El campo educativo ha sido siempre un objetivo medular de la agenda conservadora y la sexualidad, una de sus principales batallas. No es exagerado señalar que durante muchos años la Iglesia católica fue la única institución que formó en sexualidad de manera sistemática (Faur 2018a). Un enfoque moralizante fue la matriz de dicha formación (Morgade et al. 2011). En este contexto, la ESI constituye una política contracultural: interpela jerarquías de género históricamente construidas y, al hacerlo, desafía la hegemonía del Vaticano.

La demanda de contenidos de género y derechos humanos en el currículo educativo se aceleró tras la IV Conferencia Mundial de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994). La Conferencia avanzó la agenda global de derechos, mientras inspiró la gestación de alianzas entre católicos y evangélicos para neutralizarla. La penetración de la ofensiva contra el género fue paulatina pero sostenida. Cuando el actual Papa, en 2004, comparó el proyecto de ESI de CABA con el nazismo, muchas personas desconocíamos que estaba trayendo a escena uno de los dispositivos recurrentes de esta reacción: asociar la igualdad de género al totalitarismo (Graff 2014).

Si bien el ataque contra el género muestra patrones globales, recorrer las disputas alrededor de la ESI en la Argentina permite comprender en qué medida el posicionamiento estatal y la movilización feminista y de diversidad pueden neutralizar esta ofensiva.

<sup>1</sup> Mariana Carbajal, “Rechazos en el nombre de la educación”, *Página 12*, 26 de octubre de 2004, <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-42811-2004-10-26.html>.

## El contexto

Al despuntar el siglo XXI, Argentina inició un proceso de ampliación de derechos. La ley de salud sexual y procreación responsable (25673) se aprobó a finales de 2002. Desde entonces, se sancionaron leyes de ESI (2006), anticoncepción quirúrgica (2007), violencias de género (2009), matrimonio igualitario (2010) e identidad de género (2012). Casi todas ellas activaron, sin éxito, fuertes resistencias conservadoras. El Cardenal metropolitano devino Papa en 2013, pero tampoco pudo frenar la ley de reproducción asistida ni la modificación del código civil y comercial (2015), que adoptó un enfoque de derechos humanos en la regulación de los vínculos familiares. La decisión política del más alto nivel fue central para lograr estos avances.

Desde la sociedad civil, la masiva movilización Ni Una Menos (2015) —heredera de décadas de lucha— derivaría en la expansión de la agenda feminista. La demanda sumó más —y más diversas— voces; las marchas y encuentros trans/feministas se volvieron multitudinarios, intergeneracionales, populares y federales (Barrancos 2017). Los medios de comunicación hegemónicos introdujeron los conceptos “femicidio” y “violencia de género” donde sólo había “crimen pasional”, y nuevas subjetividades comenzaron a perfilarse. En paralelo, se expandió la demanda de ESI: los centros de estudiantes tomaban colegios para exigir educación sexual, el personal docente de todo el país se reunió en “frentes” por la ESI, se multiplicó la demanda de capacitación y las redes (virtuales y presenciales).

En 2018, la potencia del reclamo feminista fue tal que el presidente Mauricio Macri habilitó el debate parlamentario sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). El proyecto se discutió con una multitud ocupando las calles y entonando el slogan de la campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito —convertido en un poderoso himno pagano—: “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. En paralelo, los sectores “anti-derechos” se organizaron rápida y eficazmente (Campana 2020). El pañuelo verde de la campaña por el aborto legal fue contestado con uno celeste, su slogan: “salvemos las dos vidas”. Ellos

también convocaron marchas y afinaron canales de incidencia política. El proyecto de legalización del aborto obtuvo media sanción en Cámara de Diputados pero, sin el apoyo del presidente, perdió la votación en el Senado.

## Disputas durante la institucionalización de la ESI

Volvamos a 2006. Dos años después del fracaso del proyecto de ley de ESI en la CABA, el gobierno porteño reactivó la iniciativa. Esta vez, el proceso fue liderado por el ministro de educación Alberto Sileoni quien, junto a la subsecretaria Mara Brawer, inició conversaciones con los sectores de influencia: legisladores, medios e iglesias —católica y evangélicas—. Establecido el encuadre, el gobierno reafirmó la decisión de que hubiera ley. Cada grupo defendió sus contenidos “innegociables”: el gobierno, la información sobre métodos anticonceptivos, prevención de violencia y revisión de estereotipos de género; las iglesias, la incorporación de “valores”. El género era un límite para los grupos conservadores, “rompía la mesa de negociación”, cuenta Brawer. Pero se incorporó gracias a la formulación de la Constitución de CABA que, en 1992, lo definió como la “equidad entre varones y mujeres”. Así se aprobó la ley 2110. La Conferencia Episcopal Argentina (CEA) no había modificado su posición, lo que cambió fue la decisión política y, con ello, la estrategia desplegada por el gobierno.

También en el ámbito nacional, la negociación política fue decisiva para aprobar la ley de ESI 26150. La CEA aducía que el proyecto violaba los derechos de la familia, la institución de la patria potestad y la libertad de enseñanza; que era necesario reafirmar la cultura (católica) nacional en contraposición a las fuerzas ideológicas extranjerizantes (Esquivel 2013). Se defendía el “principio de subsidiariedad del estado” y la prioridad de los padres para elegir la educación de sus hijos (Iosa et al. 2011). Una serie de provincias argumentaba que se las debía proteger del “intervencionismo” del gobierno nacional (Felitti 2015). El texto final afirmó la universalidad del derecho a la ESI desde el nivel inicial hasta el terciario, en escuelas públicas y privadas de las 24 jurisdicciones del país (Art. 1°). No obstante, dos

artículos dejan entrever las negociaciones que habilitaron esta sanción. El art. 5° señala que cada comunidad educativa adaptará “las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”. El 7° deja en suspenso la definición de contenidos curriculares, e indica que éstos serían elaborados por una comisión interdisciplinaria convocada por el Ministerio de Educación.

Publicada la Ley, la disputa se trasladó a la definición de contenidos. El Ministerio de Educación convocó la comisión con especialistas, sindicatos, organismos internacionales y representantes de distintos credos. La composición de la mesa reflejó la voluntad gubernamental de concertar y avanzar, al tiempo que acotó la incidencia de las iglesias. Los sectores conservadores (minoritarios) cuestionaron la “ideología de género” y la inclusión del preservativo entre los métodos. La comisión finalizó sin acuerdo y elaboró un dictamen de mayoría (de los sectores progresistas) y otro de minoría (de la Iglesia). El ministerio redactó los lineamientos curriculares basándose en el dictamen mayoritario, aunque concertando el texto con un conjunto de actores políticos —gobiernos provinciales, obispos y especialistas—. Los lineamientos curriculares fueron aprobados en 2008 por el consejo federal de ministros de educación de todo el país. Se apoyan en cinco ejes: género, derechos, diversidad, afectividad y cuidado del cuerpo y la salud. El concepto de género se presenta como “revisión de estereotipos sobre lo femenino y lo masculino”; la “afectividad” fue la respuesta gubernamental frente al reclamo de promover “valores”, y los derechos enmarcan la totalidad de contenidos (Faur 2018b). Así, se logró concertar los lineamientos. El reto sería que la ESI llegara a las aulas de todo el país.

Entre 2008 y 2015, el gobierno nacional realizó acuerdos con provincias, desarrolló capacitaciones masivas a docentes, produjo materiales y acompañó el inicio de la implementación de la ESI. En cada uno de estos hitos, la política estatal fue desafiada por la ofensiva conservadora. Así, cuando en 2009 Alberto Sileoni, exministro de educación

de CABA, asumió como ministro nacional, los embates de la Iglesia no se hicieron esperar. Monseñor Aguer, arzobispo de La Plata, inundó la prensa señalando que el ministerio distribuía materiales que responden a una “ideología de género atea y neomarxista”.<sup>2</sup> El Ministro respondió: “El material que critica Aguer (...) se desprende de una Ley, la 26150, de Educación Sexual. Y para este Ministerio la ley no es una opinión, sino una disposición normativa que da la sociedad y que hay que cumplir”. El liderazgo político fue central para gestionar los múltiples cuestionamientos que se presentaron en cada momento (Faur 2018a). Aún así, la ESI no alcanzó a la totalidad de las escuelas y aulas del país. Resistencias de distinto tipo se superponen con la discrecionalidad de muchos directivos y los temores e inseguridades del personal docente. Transformar pautas culturales requiere tiempo y, en este proceso, surgió la segunda etapa de ataque anti-ESI.

### La nueva ofensiva anti-ESI

Entusiasmado tras haber logrado media sanción de la IVE, un mes después del fracaso en Senado, un grupo de diputadas intentó modificar la Ley 26150 (ESI). Querían eliminar el artículo 5, explicitar el respeto a la diversidad sexual y de género y sumar al texto la garantía de información científica. ¿Qué hacía pensar que tras el fracaso de la IVE podría reformarse la ley de ESI? Que quienes se opusieron al aborto legal adujeron, durante el debate, la necesidad de “educación sexual”. La propuesta de reforma obtuvo dictamen favorable en la Comisión de Niñez y Familia de Diputados y allí se frenó. Pero abrió la oportunidad para que los sectores reaccionarios reavivaran su acción, empoderados tras haber impedido la aprobación de la IVE. En esta etapa, el activismo anti-ESI superó los confines de las negociaciones entre iglesias y gobierno para permear el tejido social. Como nunca antes, desembarcó en Argentina el slogan que hacía estragos en los programas de educación sexual de países como Perú, Colombia y Paraguay: “con mis hijos no te metas” (CMHNTM).

<sup>2</sup> “Orientaciones oficiales sobre educación sexual”, AICA Documentos, 27 de julio de 2009, [http://www.aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Aguer/2009/2009\\_07\\_27.html](http://www.aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2009/2009_07_27.html).

¿Qué estrategias políticas se despliegan en esta etapa? Dos complementarias: una se libra en el terreno cultural, otra, en el institucional. La batalla cultural se produce mediante la movilización ciudadana y la difusión de mensajes simples pero contundentes. La rama argentina de CMHNTM convocó a una marcha “contra la ideología de género” el 28 de octubre de 2018 que tuvo participación masiva en distintas ciudades argentinas. También, activa campañas en redes sociales (WhatsApp, Twitter, Facebook y YouTube) con mensajes como “la educación sexual impone la homosexualidad, muestra pornografía en el jardín de infantes y enseña a los niños y niñas a elegir su sexo”. Así, produce confusión y temor en muchas familias. CMHNTM se conforma por “padres autoconvocados”, se dice apartidario y sin adhesión a ningún credo, y participa en redes regionales e internacionales. Refiere apoyar la educación sexual pero sin “ideología de género”. Aduce que los contenidos deben ser definidos por los padres según su “visión social de la sexualidad” y respetando “la inocencia de los niños”. Busca restaurar un supuesto orden moral, basado en la “naturaleza” y la “complementariedad de los sexos”.

La estrategia institucional, además de obstaculizar leyes como la legalización del aborto y la reforma de la ESI, se propaga de manera capilar convocando a las familias para impedir el abordaje de la ESI en las escuelas. La Red Federal de Familias —que congrega a personas, instituciones y familias en 21 de las 24 provincias del país— impulsó la campaña “No autorizo”. Difunde una carta modelo que argumenta que la Ley es ilegal, en virtud de una serie de normas nacionales que citan detalladamente.<sup>3</sup> Cada familia debe imprimir o copiar la carta, completarla con el nombre de su hijo o hija y enviarla a la escuela. La nota insta a las escuelas a retirar de las aulas a estos niños y niñas cuando brinden educación sexual y amenaza con sanciones legales en caso de no hacerlo. Intenta así desalentar la enseñanza de ESI.

Además de las cartas, en 2019 se creó un 0800 anti-ideología de género, una línea “atendida por abogados especialistas en los vericuetos legales de la dictadura de género y su refutación”. La idea es que las familias monitoreen qué se les enseña a los chicos y, si detectan “adoctrinamiento”, lo informen para generar una posterior acción legal solicitando sanciones a docentes. Así, colocan a las familias en el papel de vigilantes morales de la educación de sus hijos e hijas.

Los movimientos anti-ESI apelan al pánico moral de las familias, e instalan a la homosexualidad como un fantasma indeseable. Su continua interpelación a las familias se asemeja a las estrategias culturales instaladas por la dictadura militar en la Argentina. En aquellos años proliferó en Argentina una campaña basada en la pregunta: “¿sabe qué está haciendo su hijo en este momento?”. En la ofensiva contra la ESI, la pregunta es “¿sabe qué le están enseñando a su hijo en la escuela?”

Estos grupos defienden los derechos de “los padres”, gravitando sobre la idea que entiende a la educación estatal como subsidiaria de la familia. Dicha noción aparece contrapuesta a la legitimidad del estado en la formación de la ciudadanía. Se argumenta en términos de derechos, pero se omiten los avances jurídicos en el terreno internacional y nacional. Los “intelectuales de derecha”, como Nicolás Márquez y Agustín Laje,<sup>4</sup> participan de la conceptualización de esta doctrina y presentan su ideario en charlas, redes sociales, etc.

En términos electorales, en 2019 se conformó un partido cuya plataforma gravitó en la oposición al aborto y a la “ideología de género”. Presidido por el candidato Juan José Gómez Centurión y la exdiputada y representante del evangelismo restaurador Cynthia Hotton como compañera de fórmula, obtuvo el 1,7% de los votos. Ello no le resta poder a estos sectores que, como otros, participan en distintos espacios de influencia políticos y gubernamentales.

<sup>3</sup> La carta fue redactada por la asociación PRODECI (pro derechos civiles), de perfil ultraconservador. CMHNTM cuenta con un modelo de una carta similar en su perfil de Facebook.

<sup>4</sup> Autores de *El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural* (Buenos Aires: Libre, Centro de Estudios Libertad y Responsabilidad; Grupo Unión, 2016).

## Para cerrar

Aunque siempre existieron, en la Argentina las reacciones frente a la ESI muestran transformaciones durante el período analizado: primero, buscaron impedir la sanción de la ley, luego, intentaron incidir en los contenidos que se dictarían y finalmente, apuntaron a limitar su implementación en las escuelas. Durante los primeros años, la estrategia se dirimía entre las cúpulas religiosas y los gobiernos de turno. En la segunda etapa, se juega en las calles y en las escuelas. Su capilaridad se expande para convocar a familias y la batalla se libra entre la puja cultural y la incidencia en las instituciones educativas.

La ofensiva no es nueva pero modificó su acción, amplió sus actorías y se hizo más visible cuanto más se expandió la demanda feminista. El liderazgo gubernamental de la primera etapa y la efervescencia del movimiento feminista y de diversidad en la segunda han amortiguado la ofensiva anti-ESI. No obstante, en tanto política contracultural, su expansión requiere construir una nueva hegemonía, que permita vincular a sectores (quizás) menos informados/movilizados que “los verdes” y “los celestes”. La disputa se presenta hoy en la implementación. En última instancia, está en juego quién define los contenidos con los cuales se van a educar las infancias, cuál es el concepto de sujeto detrás de éstos y en qué medida se respetan sus derechos.

## Referencias

Barrancos, Dora. 2017. “Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes”. En *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento*, compilado por Eleonor Faur. Buenos Aires: Siglo XXI.

Campana, Maximiliano. 2020. *Políticas antigénero en América Latina: Argentina*. Proyecto Género y Política en América Latina (G&PAL). Rio de Janeiro: Observatorio de Sexualidad y Política.

Esquivel, Juan. 2013. *Cuestión de educación (sexual): Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. Buenos Aires: CLACSO.

Faur, Eleonor. 2018a. “La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle: Disputas en torno a la educación sexual integral”. *Revista Mora* N° 25. *Miradas sobre Educación Sexual Integral*, Buenos Aires, 2 de octubre.

Faur, Eleonor. 2018b. *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina*. Buenos Aires, UNFPA.

Felitti, Karina. 2015. “Educación sexual en la Argentina: Políticas, creencias y diversidad en las aulas”. En *Hegemonía y desestabilización: Diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*, coordinado por Antonio Marquet. México DF: Fundación Arco Iris; Ediciones EON.

Graff, Agnieszka. 2014. “Report from the Gender Trenches: War against ‘Genderism’ in Poland”. *European Journal of Women’s Studies* 21 (4): 431-435.

Iosa, Tomás, Verónica Cena, María Teresa Bossio, Marcela Pozzi Vieyra y Juan Marco Vaggione. 2011. “¿Estamos todos/as/xs de acuerdo? Actores y discursos sobre ‘educación sexual’ en medios periodísticos nacionales durante el debate de la Ley 26.150 en el Congreso de la Nación”. En *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*, coordinado por María Angélica Peñas Defago y Juan Marco Vaggione. Córdoba: Católicas por el Derecho a Decidir.

Morgade, Graciela, Jesica Baez, Susana Zattara y Gabi Díaz Villa. 2011. “Pedagogías, teorías de género y tradiciones en ‘educación sexual’”. En *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexual justa*, coordinado por Graciela Morgade. Buenos Aires: La Crujía Editores.

Oszlak, Oscar, y Guillermo O’Donnell. 1981. “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”. Documento C.E. CLACSO núm. 4. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). //